

DIARIO DE PALENQUE

CHIAPAS - TABASCO

CLIMA HOY

PALENQUE
MÁX. MIN.
38° 26°

Jueves 15 de Mayo de 2026

Núm. 5513

LA VOZ DEL SURESTE

Diario de Palenque

DiariodePalenqueOficial

Año 17 | \$10.00

REGIONES



Claudia Sheinbaum impulsa conectividad con nueva ley

B.01



CIUDAD

AMBAS AUTORIDADES coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos institucionales para garantizar el derecho a la educación.

UNICACH y Palenque se unen contra el analfabetismo

La rectora Fanny López Jiménez y el alcalde Jorge Cabrera Aguilar, se reunieron para coordinar acciones en el marco del programa Chiapas Puede

CIUDAD. PÁG. 02

ESTADO



Eduardo Ramírez impulsa la educación en Tapachula

ESTADO. PÁG. 03

Ya es tiempo de que haya un ministro indígena en la SCJN: Hugo Aguilar

CIUDAD. PÁG. 02



ZONA NORTE



Inicia la Feria Chilón

REGIONES



Congreso crea comisión para personas desaparecidas

B.01

Fortalecen coordinación entre Salto de Agua y PVEM

B.01

REGIONES



CLICK



DIF PALENQUE PARTICIPA EN REUNIÓN REGIONAL

CON EL FIRME COMPROMISO DE SEGUIR FORTALECIENDO LAS ACCIONES A FAVOR DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE PALENQUE, NAYELI HERNÁNDEZ MORALES, PARTICIPÓ EN LA TERCERA REUNIÓN DE PRESIDENTAS Y DIRECTORES(AS) DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES (SDIFM), ENCABEZADA POR LA DELEGACIÓN REGIONAL XIII MAYA.

Ya es tiempo de que haya un ministro indígena en la SCJN: Hugo Aguilar

•SERGIO SOSA:
PALENQUE

El municipio de Palenque recibió la visita de Hugo Aguilar Ortiz, candidato número 34 al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien se reunió con decenas de líderes de diversas comunidades indígenas para presentar sus propuestas en un acto público. Durante su intervención, Aguilar Ortiz subrayó la importancia de aplicar de manera efectiva el artículo 2 constitucional, retirando los obstáculos legales que impiden su cumplimiento en favor de los pueblos indígenas. "Es el momento de los pueblos", afirmó, al comprometerse a impulsar criterios que ayuden a limpiar el camino legal y garantizar los derechos de las comunidades originarias.

En el marco de su visita, también encabezó el foro informativo "Implicaciones de la Reforma Indígena y la Reforma Judicial para los Pueblos Indígenas", donde reflexionó sobre los desafíos y oportunidades que estas reformas representan para los pueblos originarios del país. Aguilar Ortiz enfatizó la necesidad de que una persona indígena llegue a la Suprema Corte, no solo como símbolo de representación, sino como garante de justicia para sectores históricamente discriminados. "Es hora de que la Suprema Corte también escuche la voz de los pueblos indígenas y de quienes han sido víctimas



EL CANDIDATO número 34 reafirmó su compromiso.



DECENAS DE líderes asistieron a la ponencia.

del racismo y la marginación", declaró.

Asimismo, señaló que su labor desde la Corte buscaría beneficiar a otros sectores vulnerables, como los trabajadores de maquilas, a quienes ha visto sufrir en diversos estados del país por condiciones laborales adversas. Finalmente, reiteró su compromiso con quienes han depositado su confianza en él: "Defenderé a cada uno de los indígenas que confían en mis propuestas y, sobre todo, en mi trabajo."



AMBAS AUTORIDADES coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos institucionales para garantizar el derecho a la educación.

Alianza entre UNICACH y Ayuntamiento de Palenque



La rectora Fanny López Jiménez y el alcalde Jorge Cabrera Aguilar se reunieron para coordinar acciones en el marco del programa Chiapas Puede

•REDACCIÓN:
PALENQUE

En un paso firme hacia el fortalecimiento del acceso a la educación en comunidades con mayor rezago, la rectora de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Fanny López Jiménez, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente municipal de Palenque, Jorge Cabrera Aguilar, para coordinar acciones conjuntas en el marco del programa estatal Chiapas Puede.

Este programa, impulsado por el Gobierno del Estado, tiene como objetivo erradicar el analfabetismo en la entidad, mediante estrate-

gias integrales que involucran a instituciones educativas, autoridades locales y organismos sociales. En ese contexto, la UNICACH se perfila como un actor clave en la implementación de proyectos educativos y comunitarios en territorios con altos niveles de marginación.

Durante el encuentro, ambas autoridades coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos institucionales para garantizar que el derecho a la educación llegue a más personas, especialmente en comunidades rurales e indígenas donde las brechas educativas siguen siendo significativas.

Como parte de la reunión, se iniciaron también pláticas preliminares para la firma de

un convenio de colaboración institucional, que permitirá formalizar proyectos enfocados en el desarrollo académico, social y comunitario. Entre las posibles acciones conjuntas se contempla la organización de jornadas de alfabetización, programas de voluntariado estudiantil, capacitaciones comunitarias y el fortalecimiento del vínculo entre universidad y sociedad.

Esta alianza entre la UNICACH y el Ayuntamiento de Palenque marca un precedente en la vinculación entre la educación superior y las políticas públicas locales, reafirmando que la cooperación interinstitucional es clave para enfrentar los grandes retos sociales de Chiapas.

DIF Palenque participa en reunión regional



NAYELI HERNÁNDEZ Morales asistió a la Tercera Reunión Regional del DIF en la Delegación XIII Maya, con presencia de autoridades estatales.

•REDACCIÓN:
PALENQUE

Con el firme compromiso de seguir fortaleciendo las acciones a favor de las familias en situación de vulnerabilidad, la presidenta del DIF Municipal de Palenque, Nayeli Hernández Morales, participó en la Tercera Reunión de Presidentas y Directores(as) de los Sistemas

DIF Municipales (SDIFM), encabezada por la Delegación Regional XIII Maya.

El encuentro contó con la presencia de la directora general del DIF Chiapas, Ana Isabel Grandal González, y de Lucía del Carmen Ortiz Albores, coordinadora de Delegaciones, quienes reafirmaron el compromiso del organismo estatal para seguir coordinando esfuerzos con los

municipios, a fin de ofrecer programas más eficientes, inclusivos y con impacto real en las comunidades.

Durante la reunión se abordaron temas clave relacionados con la atención a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, y grupos en condiciones de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de los servicios asistenciales y estrategias para una mayor cobertura de los programas sociales.

Además, se intercambiaron experiencias y buenas prácticas entre los municipios presentes, con el propósito de mejorar la operatividad y los resultados de los programas que atienden a las poblaciones prioritarias. Con reuniones como esta, el DIF Chiapas consolida una red estatal de atención social que prioriza el bienestar, la inclusión y la dignidad de todas las personas, especialmente de quienes enfrentan mayores desafíos en su día a día.

Aclara director de Vialidad el tema del vehículo robado

•DANIEL SANTIAGO:

PALENQUE

El director de vialidad Oscar Velasco Guerrero, aclaró la situación que vivió con una de sus unidades que brindaba el servicio de taxi en el municipio de Palenque, el cuál fue asegurado al contar con reporte de robo, el pasado martes en un operativo conformado por autoridades policiales de los tres órdenes de gobierno.

El funcionario declaró que compareció ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Distrito Selva en dónde presentó denuncia y documentos como factura entre otros que avalaron la compra legal del vehículo.

Comentó que el automóvil lo compró en 150,000 a una persona confiable, al traer la unidad todos los documentos entre ellos la factura no dudó del vehículo pues él era el cuarto dueño, sin embargo, jamás se imaginó que este contaba con reporte de robo, toda vez, que al ser revisado ante la plataforma de Repuve, este no arrojó en ningún momento la anomalía.

Fue hasta el martes que el vehículo fue revisado en un operativo que mantienen las autoridades en el municipio y a través de un escáner a la computadora que



utilizan las autoridades arrojó que el vehículo cuenta con reporte de robo desde el 20 de marzo de 2022 en el estado de Puebla. Dijo que en el operativo, aparte de que el vehículo fue asegurado también fue detenido su chofer por el cual se preocupó y presentó los documentos necesarios para acreditar que el vehículo él lo había adquirido legalmente.

Luego de presentar las pruebas necesarias el chofer de la unidad fue puesto en libertad quedando absuelto de toda culpa.

Asimismo el funcionario comentó que al presentar la denuncia, la persona que le vendió el vehículo fue llamado a declarar ante la fiscalía, mismo que resarcíó el daño pagándole la cantidad de 150,000. Por lo que ahora será la persona que le vendió el vehículo quién comparezca y declare para que continúe la investigación y se presente a declarar el segundo dueño de la unidad.

Óscar Velasco recalcó que después de todas las pruebas que presentó quedó absuelto de toda culpa y sin ningún problema judicial.

Mientras tanto el vehículo quedó a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones necesarias.



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

EDICTO

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el Expediente número 497/2024, relativo al JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, promovido por MARÍA ELENA GORDILLO, mediante proveído de fecha 29 veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro y 01 uno de agosto del dos mil veinticuatro, se ordenó publicar el presente edictos y avisos respecto al bien inmueble constante de una superficie de 1,018.00 (MIL DIECIOCHO METROS CUADRADOS, ubicado sobre LA CALZADA LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO Y CARRETERA FEDERAL PALENQUE-CATAZAJÁ, BARRIO DE LA ISLA COLONIA PALKA-NA PALENQUE, CHIAPAS). -----

Al norte: 43.50 CUARENTA Y TRES METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE SAN MANUEL

Al sur: 26.30 VEINTISÉIS METROS CON TREINTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALZADA LÁZARO CÁRDENAS

Al este: 29.00 VEINTINUEVE METROS Y COLINDA CON CALZADA LÁZARO CÁRDENAS

Al oeste: 35.60 TREINTA Y CINCO METROS CON SESENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON LAVADERO MUNICIPAL PAKAL-NA

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, Chiapas; a veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro. -- Antes de proceder a acordar lo procedente, se le hace del conocimiento a las partes, que tomando en consideración que EL SECRETARIO DE ACUERDOS IRVIN JAIR MONZÓN ARREOLA, no dio cuenta de la promoción en cita dentro del término que establece el artículo 66 del código de procedimientos civiles, en consecuencia, SE LE HACE UN SEVERO EXTRAÑAMIENTO PARA QUE EN LO SUCESIVO DE CUMPLIMENTO AL ARAVIGO EN CTA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN LO SUBSECUENTE SE LE DARÁ VISTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

--- Por presentada a MARÍA ELENA GORDILLO LEÓN con su escrito de cuenta recibido el veintiuno del presente mes y año en curso.

--- Al efecto, visto su contenido se tienen por exhibidos los tres ejemplares del "Diario de Palenque", donde se publicaron con fecha 08 ocho, 10 diez y 14 catorce de octubre de dos mil veinticuatro, los edictos ordenados en el proveído de fecha 01 uno y 27 veintisiete de agosto del presente año; en consecuencia, agréguese a los autos los ejemplares exhibidos para que consten como corresponda.

--- Ahora bien, dígase al promovente que por el momento no ha lugar su petición consistente en señalar fecha y hora para efectos de llevarse a cabo la diligencia testimonial solicitada, por las siguientes consideraciones:

--- De los edictos que exhibe, se advierte que el primero fue publicado el día ocho y el tercero el día catorce ambos en el mes de octubre del año en curso, ahora bien, no ha lugar tener por realizadas las publicaciones, en atención a que no se realizaron en término de lo ordenado en proveído de 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro y del artículo 2295 párrafo cuarto del Código Civil del Estado; toda vez que las publicaciones se realizaron en el lapso de 7 siete días de días naturales y no en el término de 09 nueve días naturales.

--- En ese contexto si bien la ley no establece de manera literal que dicha publicación deba realizarse en días naturales o hábiles, y el modo de realizarlo, no obstante atento a la interpretación del de la tesis con Registro digital: 198047, de título: EDICTOS, PUBLICACIÓN DE LOS TRATÁNDOS DEL REMATE DE BIENES RAÍCES DEBE MEDIRAR UN LAPSO DE NUEVE DÍAS ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO), la cual se aplica por analogía al caso concreto tomado en consideración, que la mencionada tesis hace un razonamiento del artículo 1491 del Código de Comercio, en que se ordena notificar los edictos tres veces dentro del término de nueve días, igual que lo que dispone el artículo 2295 párrafo cuarto del Código Civil del Estado, sin que especifique en ambos supuestos días hábiles o naturales.

--- Luego, atendiendo a lo anterior la tesis de referencia, señala que la primera publicación habrá de efectuarse el primer día de dicho plazo y la tercera el noveno, y puede verificarse la segunda de ellas en cualquier tiempo, cuestiones anteriores que no ha mencionado no ocurrió en caso concreto, pues las publicaciones se realizaron en un lapso de 7 siete días de días naturales y no en el término de 09 nueve días naturales.

--- Ante ello para que las publicaciones fueran de forma correcta la primera debió realizarse el día ocho de octubre del año en curso, la última el día 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE y la segunda en cualquier día intermedio, situación que como ha quedado reiterado no aconteció.

--- La misma suerte sigue, con la publicación de los avisos efectuados por el ACTUARIO JUDICIAL, toda vez que a diferencia de los edictos por el periódico, estos deben ser publicados en días HÁBILES, los cuales deben efectuarse en LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y JUZGADO MUNICIPAL, como se encuentra previsto en el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Chiapas, pues se entiende como días hábiles todos los del año con excepción de los sábados y domingos y aquellos en los que no puedan tener lugar actuaciones judiciales, de igual forma el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el cual dice que los días se entenderán de 24 veinticuatro horas naturales; por ello, si bien ningún término se contará los días que no pueden tener lugar las actuaciones judiciales, es decir, que pudiera entenderse que las publicaciones deben realizarse en días hábiles, tomando en cuenta que son los que labora este Órgano Jurisdiccional, pues al ser una notificación en estrados constituye en realidad un anuncio al público, sin embargo, al realizarse en dependencias gubernamentales es notorio que se encuentren cerradas en días inhábiles, además de ser un anuncio al público en general debe cumplir con la formalidad de una notificación pues debe tomarse en cuenta el término judicial para realizar dicha publicación, situación que es contraria a los edictos del periódico, ya que se trata de un anuncio dirigido al público para darles a conocer el juicio, realizando dichas publicaciones en un periódico, quien evidentemente no es una Autoridad, por lo que la publicación de edictos no puede considerarse como actuación judicial, sino únicamente como la manera de dar cumplimiento al mandato de la jueza.

--- Por lo tanto, atendiendo las constancias de autos se advierte que la primera notificación fue realizada el día DIEZ DE SEPTIEMBRE y la última el VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE ambas del año en curso, sin embargo, tomando en cuenta el calendario oficial del Poder Judicial del Estado de Chiapas y la circular número 35 de fecha seis de septiembre del año en curso, emitida por el Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, se advierte que fueron inhábiles los días TRECE Y DIECISÉIS de septiembre del año en curso.

YOANA MORENO RODRÍGUEZ con domicilio ubicado en CALLE SAN MANUEL SIN NÚMERO ESCUINA CALZADA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA PAKALNA, PALENQUE, CHIAPAS

MARÍA MAGDALENA MORENO RODRÍGUEZ, con domicilio ubicado en CALZADA LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO BARRIO LA ISLA, COLONIA PAKALNA, A UN COSTADO DE ULTRASONIDOS DOCTOR FELIPE URQUIZA, BARRIO CHINO, PALENQUE, CHIAPAS.

EDILBERTO ZACARÍAS GUZMÁN con domicilio ubicado en CALZADA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA PAKALNA A UN COSTADO DE LAVADERO MUNICIPAL PAKALNA NÚMERO 2, PALENQUE, CHIAPAS.

--- Lo anterior para que si a sus intereses convinieren manifiesten lo que a su derecho convenga, acreditando el carácter con el que comparecen a juicio, debiendo el Fedatario Judicial en turno de realizar las diligencias de notificación en los términos previstos por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para Chiapas.

--- Por último, ELABÓRENSE LOS EDICTOS ordenados en el auto de fecha 01 UNO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, los cuales quedan a disposición de la parte actora para efectos de realizar la publicación de manera correcta como ha quedado precisado en el presente proveído.

--- Hecho sea lo anterior y a petición de parte se acordará lo conducente.

--- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

INserción

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, CHIAPAS; A 01 UNO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

--- Por presentado MARÍA ELENA GORDILLO LEÓN, por su propio derecho con su escrito de cuenta y documentos anexos consistentes en: 01 original contrato de compraventa de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete; 01 un original certificado de no propiedad; 01 original peritaje en agrimensura: 01 un original plano; 01 un original comprobante de pago de CFE; 01 una copia simple de recibo de luz; 01 un original recibo de hacienda pago de impuestos; 01 un copia simple recibo de pago de impuesto predial; 01 un original de hoyas clave catastral; 01 un original constancia de posesión; 03 tres copias simples para su traslado.- Por medio del cual promueve JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM a efecto de justificar el dominio pleno que ha poseído sobre el bien inmueble ubicado en CALZADA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 1, BARRIO LA ISLA, COLONIA PAKALNA-NA DE LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,018.00 (MIL DIECIOCHO METROS CUADRADOS) (SIC).

--- Se ordena mandar el resguardo del juzgado el contrato de compraventa original, así como el original del plano emitido por el Ingeniero REY DAVID MANZO BARROS, lo anterior para su conservación, seguridad y resguardo; Debiendo quedar copias simples de los documentos en comento en el sumario que se actúa.--- Los servicios que presta el Poder Judicial son gratuitos, no participes ni fomentes actos de corrupción, está estrictamente prohibido pedir, recibir o bien dar u ofrecer dinero, propinas, regalos, y en general cualquier tipo de davalos. En caso de tener conocimiento de alguna contravención, lo aquí dispuesto, puede acudir al Departamento de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna del Consejo de la Judicatura o bien a través del correo electrónico denuncias.contraloria@poderjudicialchiapas.gob.mx.

--- Al efecto, con los documentos y copias simples que acompaña, fórmese expediente y registrése en el Libro de Gobierno y Estadística de este Juzgado.

--- De conformidad con los numerales 145, 146, 147 y 158 fracción III del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado esta autoridad es competente para conocer y resolver el presente asunto.

--- Atendiendo a lo antes vertido, contando nueve días hábiles a partir de la primera publicación de avisos que fue el diez de septiembre, la última publicación debió realizarse 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, siendo este el noveno día, y de las constancias de actuaciones se advierte que la última publicación realizada por el fedatario Judicial fue el día veintitrés de septiembre, situación que fue indebida por los motivos previamente expuestos.

--- Por otra parte, de autos se advierte que las notificaciones realizadas a LOS COLINDANTES (YOANA MORENO RODRÍGUEZ, MARÍA MAGDALENA MORENO RODRÍGUEZ Y EDILBERTO ZACARÍAS GUZMÁN) con fechas DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, no se encuentran ajustadas a derecho, toda vez que el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para Chiapas, establece que una vez practicada la diligencia el Fedatario Judicial levantará la razón actuarial y recabará la firma del notificado y, solo en caso de que no deseara hacerlo se expondrá los motivos; no obstante de las razones actuariales de las notificaciones mencionada, el Fedatario Judicial hizo constar que las personas comparecieron de manera voluntaria ante el despacho del juzgado para notificarse de la radicación de la presente jurisdicción voluntaria, y que FIRMANBAN la diligencia, no obstante se puede constatar que no obra firma autógrafa en las diligencias practicadas a los colindantes YOANA MORENO RODRÍGUEZ, MARÍA MAGDALENA MORENO RODRÍGUEZ Y EDILBERTO ZACARÍAS GUZMÁN, pese a que el funcionario asentó que sí la firmaban.

--- Como podrá advertirse, en las diligencias, el fedatario judicial no da cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 del Código en mención, es decir no recoge la firma de la persona con quien entiende la diligencia en este caso los colindantes, en el acta respectiva al momento de la diligencia; ya que si bien, se advierte en la cédula una firma, de quien se presume es el colindante, porque así dice el acta "misma que firma al margen la presente diligencia", ello no trae de suyo, que se tenga por comprobada la ilegalidad de la notificación porque a todas luces no se da cumplimiento al citado numeral.

--- Pues como se pone en evidencia la firma del colindante está en la cédula de notificación y no en la acta respectiva, ya que del acta se advierte únicamente la firma del fedatario judicial y no la del colindante; cuestión anterior que es indispensable para tener por legal la diligencia el servidor público judicial debe especificar porque no firmó, si ocurrió porque no supo, no quiso o no pudo firmar, lo que implica que debe realizar una evaluación general del acto para determinar si quedó cumplido o no dicho fin. Por tanto, para que la notificación sea válida cuando el notificado no quiere, no sabe o no puede firmar el acta correspondiente, el actuario debe asentir en ésta la causa, motivo o razón de tal circunstancia, con la condición de que sea clara para que quien se imponga de dicha actuación tenga pleno conocimiento del porqué no firmó el interesado, sin requerir de un formalismo sacramental como "no supo", "no pudo" o "no quiso", pues la circunstancia de que sólo firma el actuario y no la persona notificada "porque no lo creyó necesario" significa que el interesado no quiso firmar y explica el motivo.

--- Por los motivos antes expuestos, se declaran NULAS LAS PUBLICACIONES DE AVISOS Y LAS NOTIFICACIONES DE LOS COLINDANTES QUE OBTRAN EN AUTOS, por no cumplirse con las reglas procesales previstas en los artículos invocados en el cuerpo de la presente determinación, en consecuencia, se hace un severo extrañamiento a los Licenciado LUIS GILBERTO QUEVEDO BARRIENTOS y ROGELIO HERNÁNDEZ CORTAZAR para efectos de que sean más acuciosos en el desempeño de sus funciones, toda vez que se genera una dilación procesal innecesaria en el expediente por tal situación afectando de manera directa a los justiciables.

--- En consecuencia, y de conformidad al artículo 2995 del Código Civil para Chiapas se ordena turnar los autos al ACTUARIO JUDICIAL adscrito a fin de realizar la publicación de los AVISOS Y NOTIFICACIÓN A LOS COLINDANTES en los términos del auto de fecha 01 UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO y la presente determinación en los siguientes domicilio.



Eduardo Ramírez impulsa educación en Tapachula

El gobernador visitó la Universidad Politécnica y presentó el programa Conecta Chiapas, enfocado en fortalecer el aprendizaje y las habilidades de la juventud chiapaneca

•AGENCIA:
TAPACHULA



En una visita que reafirma su compromiso con la educación superior y el desarrollo tecnológico, el gobernador del estado, Eduardo Ramírez Aguilar, expresó su satisfacción por estar en la Universidad Politécnica de Tapachula, donde sostuvo un encuentro con estudiantes, docentes y autoridades educativas.

Durante su intervención, el mandatario destacó la importancia de dotar a las y los jóvenes de herramientas que fortalezcan su aprendizaje, asegurando que son el motor que impulsará el desarrollo económico y social del estado. "Los jóvenes no son el futuro, son el presente de Chiapas y del país. En sus manos está la transformación que queremos ver en nuestras comunidades", afirmó.

En este marco, presentó el programa Conecta Chiapas, una iniciativa diseñada para acercar a los estudiantes a las nuevas tecnologías, mejorar sus capacidades digitales y brindar acceso a recur-

sos que potencien su formación académica. Ramírez Aguilar subrayó que este programa permitirá a la juventud enriquecer sus conocimientos y habilidades educativas.

El conocimiento es la clave para el progreso. Con Conecta Chiapas buscamos que cada joven pueda acceder a las herramientas necesarias para competir, innovar y salir adelante. Este es un paso firme hacia una educación más incluyente y equitativa", puntualizó.

La comunidad universitaria reconoció la importancia de esta iniciativa, señalando que representa un

---- Con fundamento en los artículos 924 y 925 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad y 2295 del Código Civil Vigente en el Estado, se tiene por admitida la solicitud de Información Ad Perpetuam en la Vía y Forma propuesta.---- De conformidad con el 2995 párrafo tercero del Código Civil del Estado, dese amplia publicidad a la solicitud a través de la publicación de edictos por tres veces dentro del término de nueve días, por medio de periódico de mayor circulación en el lugar donde se encuentre el bien, o si no hay en otro de amplia circulación en la entidad.---- Asimismo, se ordena fijar avisos en los sitios públicos de lugar del juicio, estrados del Juzgado, estrados de la Presidencia Municipal de Palenque, Chiapas y estrados del Juzgado Municipal de Palenque, Chiapas; por tres veces dentro del término de nueve días por conducto del Actuario Judicial adscrito.---- Seguidamente, se ordena notificar personalmente la radicación de la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, al Fiscal del Ministerio Público adscrito, al Ayuntamiento Municipal de Palenque, Chiapas, a través de quien legalmente lo representa.---- Una vez que se le haya dado publicidad ordenada en este asunto, con citación al Ayuntamiento Municipal de Palenque, Chiapas y del Ministerio Público adscrito, así como también los colindantes antes mencionados, de conformidad con el numeral antes citado, recíbase la información testimonial ofrecida, en la fecha y hora que en su momento oportuno señale este Juzgado a petición de parte.

---- Con fundamento en el artículo 111 y 128 se tiene por designado como domicilio procesal para oír y recibir notificaciones el ubicado en AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE CALLE ALLENDE, EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS y por autorizados para los mismos efectos a los Licenciados CITALY GUADALUPE SÁNCHEZ LOPEZ y LAURA ADRIANA MORALES VELAZCO.

--- Para efectos de tener como su MANDATARIO JUDICIAL a los Licenciados IVAN GOMEZ MORALES, CRISTOBAL MOTECZUMA GOMEZ OZUNA, KEVIN MARLON CANTORAL DIAZ Y/O ANGEL ALDAIR HERNANDEZ GALLEGOS, debe ratificar su escrito de cuenta en cualquier día y hora hábil el cargo otorgado; hecho que sea lo anterior y previa aceptación del cargo con fundamento en el artículo 2560 de la Ley Sustantiva Civil vigente en la Entidad, se le tendrá como tal al profesionista en cita.--- Finalmente, en estricto apego a lo establecido en los artículos 2 y 36 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, hágase del conocimiento tanto a la parte actora a través del presente proveído, como de la parte demandada en la diligencia de emplazamiento, que tienen expedido sus derechos para consentir la publicación de sus datos personales en el presente proceso judicial, en la inteligencia de que la omisión a desahogar tal requerimiento en un plazo de tres días contados a partir de la notificación, constituirá su negativa para que dicha información sea pública. De igual modo se les hace saber que en términos del artículo 45 del mismo Ordenamiento Legal, no se requerirá el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: I. Los necesarios por razones estadísticas, científicas o de interés general, que no puedan obtener con el individuo a quien se refieran; II. Cuando se transmitan entre los sujetos obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas; y III. Cuando exista una orden judicial.

--- Con fundamento en la parte final del artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, LÍSTESE EN SECRETO.

---- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Palenque, Chiapas; 22 DE ABRIL DE

Sociales

DIARIO DE PALENQUE
www.diariodepalenque.com.mx

04

JUEVES 15
DE MAYO 2025

f Diario de Palenque
DiariodePalenqueOficial



DOCENTES DE la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.



TERESA JOAQUINA Cárdenas Aguilar.

Muchas felicidades a los maestros y maestras en su día

•DIARIO DE PALENQUE

En el marco de la conmemoración del Día del Maestro, este 15 de mayo se extiende una calurosa felicitación a todas y todos los docentes que, con dedicación, esfuerzo y vocación, contribuyen a la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país.

La celebración es una oportunidad para reconocer la importancia de la labor

educativa como base del desarrollo social, el pensamiento crítico y la equidad de oportunidades. Desde las aulas rurales hasta las universidades, las maestras y maestros desempeñan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, preparada y consciente.

Diversas instituciones, autoridades y comunidades educativas han expresado su gratitud y admiración por el trabajo incansable de quienes día a día transmiten conocimiento, valores y herramientas para la vida.



CLAUDIA GUADALUPE Pérez López.



KARYNA AGUILAR Peralta.



MARÍA ELENA Cruz Escobar



FERNANDO CASTELLANOS Calva



ELVIS ALBERTO Mateo Aquino.



NÉSTOR GIOVANNY Pérez Cárdenas.

Región

JUEVES 15 DE MAYO DE 2025 // CONTÁCTANOS: 916.112.98.62



CFE PODRÁ otorgar servicio de internet en zonas sin cobertura y en igualdad de condiciones con privados.

Nueva Ley de Telecomunicaciones busca conectar a 15 millones: Sheinbaum

La presidenta puntualizó que la iniciativa separa funciones de competencia económica para transferirlos a la Comisión Antimonopolio; recupera el derecho de las audiencias y a las radios comunitarias

•AGENCIA:
MÉXICO

El Gobierno de México, a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), resaltó que el objetivo de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión es conectar a 15 millones de mexicanos y mexicanas que actualmente no tienen acceso a internet.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que la nueva ley tiene como finalidad separar las funciones de competencia económica para transferirlas a la nueva Comisión Antimonopolio, mientras que las atribuciones que estaban a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pasarán tanto a la comisión, a la ATDT o a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SIC). Además, de que recupera el derecho de las audiencias a tener información veraz; el de las radios comunitarias para su promoción; y en el caso del internet, permite que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgue ser-



vicio en zonas sin cobertura y en igualdad de circunstancias que los privados.

Asimismo, destacó que se eliminó el artículo 109 de la iniciativa para evitar confusiones —el cual estaba pensado para acompañar a la Ley del IVA sobre plataformas de venta de bienes—, y en el artículo 210 se establece que ningún gobierno extranjero puede hacer propaganda política, ideológica y comercial de gobiernos extranjeros excepto para promoción turística, cultural o deportiva.

El titular de la ATDT, José Antonio Peña Merino, explicó que, de los 15 millones de per-

sonas sin acceso a internet, 10.2 millones de personas viven en zonas sin cobertura, mientras que, 4.4 millones viven en zonas con cobertura, pero no cuentan con los recursos para contratar el servicio.

Precisó que se trata de una ley en la que el espectro de uso público podrá utilizarse por autoridades y oficinas gubernamentales, para internet gratuito, para Programas del Bienestar y en sitios públicos.

Por su parte, el espectro de uso comercial ahora incluye a CFE y a privados en igualdad de condiciones. Además, habrá cobertura social y carretera por empresas de Telecom, a cambio de descuentos en el pago de espectro. También operadores comunitarios, sociales y públicos podrán conectarse a las redes de los grandes operadores y se compartirá la infraestructura de igual manera, con costos accesibles y no discriminatorios. A su vez se da acceso fácil al espectro cuando no sea utilizado para fines comerciales, como sería el caso de la educación, la investigación, la industria y automatización lo cual está vinculado al Plan México, así como pequeñas empresas.

Fortalecen coordinación entre Salto de Agua y PVEM

•SALTO DE AGUA:

DP

En el marco del fortalecimiento institucional y la coordinación entre estructuras de gobierno y partido, el presidente municipal de Salto de Agua, Humberto Sánchez Díaz, junto con Martín Díaz Arcos, realizaron una visita de trabajo al Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Chiapas.

Durante la reunión, fueron recibidos por Limber Gutiérrez, secretario de Organización del PVEM, en representación del presidente estatal del partido, Manuel Pulido. El encuentro se centró en temas clave como la gobernabilidad, la buena administración municipal, y el fortalecimiento de la estructura política local.

Uno de los puntos centrales fue el análisis del proceso de renovación del Comité Municipal del partido en Salto de Agua, así como la elección de un



HUMBERTO SÁNCHEZ DÍAZ sostiene reunión de trabajo con el Comité Ejecutivo Estatal del PVEM en Chiapas, abordando temas de administración y renovación interna

nuevo enlace municipal y auxiliar, con el objetivo de reforzar el trabajo territorial y garantizar una mayor cercanía con la ciudadanía.

El presidente Humberto Sánchez Díaz destacó la importancia de mantener una relación cercana y colaborativa con la dirigencia estatal del partido, señalando que "la coordinación entre las estructuras partidistas

tas y las autoridades municipales permite avanzar con mayor claridad hacia un gobierno eficiente y con resultados para la gente".

La reunión concluyó con acuerdos para continuar trabajando en unidad, fortalecer la presencia del partido en la región y seguir impulsando una administración municipal que responda a las necesidades de la población.

MEGA MARCHA POR EL DÍA DEL MAESTRO

•AGENCIA: TUXTLA GUTIÉRREZ

Todo está definido para la marcha estatal que se llevará a cabo este jueves en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, convocada por el magisterio de la región Altos de Chiapas, coincidiendo con la fecha del estallamiento de la huelga nacional. De forma paralela, otro grupo de maestros se trasladará a la Ciudad de México, informaron representantes del sector.



Fiscal General reconoce labor de periodistas chiapanecas

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

En un acto de reconocimiento al ejercicio ético del periodismo, el Fiscal General del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, recibió en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) a un grupo de destacadas profesionales de la comunicación: Susana Solís, Gabriela Coutiño, Mary José Díaz, Patricia Espinosa, Irma Ramírez y Dalia Villatoro.

Durante el encuentro, el Fiscal General expresó su respeto y admiración por la labor que cada una desempeña, subrayando la importancia del periodismo como pilar fundamental para el fortalecimiento de sociedades más justas, informadas y democráticas.

"Valoró profundamente el compromiso con el que ejercen esta profesión. Informar con responsabilidad, ética y pasión es vital para construir una sociedad transparente. En ustedes reconozco ese pro-



fesionalismo que significa el periodismo", señaló Llaven Abarca.

El encuentro fue también un espacio de diálogo en el que se intercambiaron ideas sobre el papel de los medios en la procuración de justicia, el respeto a la libertad de expresión y la protección a periodistas, temas prioritarios en la agenda institucional.

Con acciones como esta, la Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la legalidad, la rendición de cuentas y el respeto irrestricto a la libertad de prensa.



Congreso crea comisión para personas desaparecidas

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

El pleno de la Sexagésima Novena Legislatura aprobó, por obvia resolución, la iniciativa de decreto por el que se crea la Comisión Especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las Acciones de Búsqueda de las Personas Desaparecidas en el estado de Chiapas, presentada por quienes integran la Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Mario Guillén Guillén.

Para manifestar su postura relativa a la integración de dicha comisión, abordó tribuna la diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, quien argumentó que en México se tiene el registro de más de 13 mil personas desaparecidas. Así mismo, hizo un reconocimiento a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, por dar respuesta a las demandas de las madres buscadoras.

"En esta muestra de empatía legislativa, hoy se abre una puerta



para que las familias puedan ser escuchadas y se pongan en marcha los mecanismos de acción legislativo", apuntó.

Durante la sesión ordinaria presidida por el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, se aprobó el dictamen de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, relativo a las seis solicitudes de prórroga presentadas por los ayuntamientos de Bella Vista, Capitán Luis Ángel Vidal, El Bosque, Jitotol y Salto de Agua y el Concejo Municipal de Frontera Comalapa; para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024.



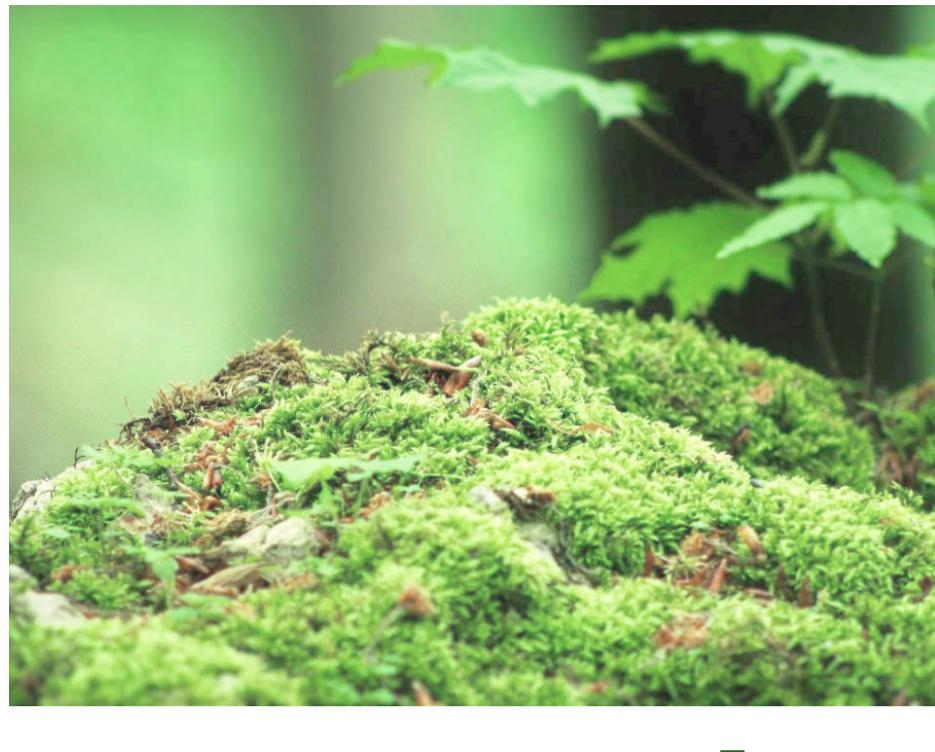
Suspenden extracción de arena en el Río La Venta

Autoridades ambientales aseguraron varios camiones que extraían arena en las inmediaciones del río La Venta. Este miércoles, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) respaldó la prohibición de extracción del material, destacando que la medida busca proteger el medio ambiente.

AGENCIA: CINTALAPA

SOPA DE LETRAS

J	L	U	W	E	U	Z	E	J	V	I	L	J	R	R	T	P	W	P	
V	H	X	I	N	S	T	A	N	T	A	E	M	E	N	T	E	C		
J	B	A	D	O	R	A	D	O	R	T	A	D	Á	N	D	C	T	B	P
K	F	H	J	H	U	I	M	N	X	U	H	I	N	I	J	O	C		
M	I	T	E	O	B	E	I	R	O	S	Y	H	L	C	Y	Q	A	Z	I
D	A	X	V	N	Y	U	J	J	A	C	S	R	U	A	Q	Y	K	Q	Ñ
S	M	U	V	R	A	V	O	T	T	S	R	S	E	U	Z	H	D	X	W
B	B	F	F	A	I	T	A	F	Y	R	A	A	P	R	U	N	I		
P	R	A	T	M	V	D	O	U	E	P	E	P	E	U	I	U	A	Ñ	G
O	E	W	G	Z	A	W	M	M	I	N	A	W	J	J	O	A	H	Z	X
P	Ñ	O	S	P	O	M	H	T	R	R	D	A	U	J	L	V	O	T	M
Ñ	D	C	D	D	T	R	F	Z	I	A	G	I	U	U	E	Ñ	L	L	G
I	E	U	O	N	A	M	I	E	F	O	M	B	D	W	T	R	G	V	I
X	V	N	D	A	M	Q	N	R	O	Q	G	D	Y	A	E	G	A	J	D
A	A	M	X	C	G	T	U	U	A	Y	V	C	O	D	E	X	N	K	K
A	Z	A	U	A	A	M	S	R	N	E	Q	C	N	U	Q	Z	F	Z	
E	H	C	A	V	I	H	C	A	C	N	T	A	O	S	U	I	A	H	V
J	Z	I	V	A	Q	U	I	L	L	A	D	A	V	M	K	E	O	V	N
E	A	D	A	Z	I	P	A	T	M	G	S	C	B	R	L	X	L	A	L
J	R	D	B	X	A	I	I	B	L	I	V	I	F	O	A	N	X	G	B



Importancia del musgo en el medio ambiente

Estas sencillas plantas, unas de las primeras en colonizar las tierras emergidas, tienen una función clave en los ecosistemas, ya que abonan el suelo, alimentan el ciclo del agua y regulan el clima a escala local

*AGENCIA:
MÉXICO

Los musgos son uno de los vegetales más antiguos del planeta. Crecen creando tapices verdes sobre suelos, rocas y cortezas de árboles, en lugares que tienen sombra y humedad. Son plantas de poca altura, no muy llamativas, pero a pesar de su reducido tamaño y su aparente modestia, las funciones ambientales que desempeñan son de gran importancia para los ecosistemas.

Los musgos ayudan a frenar la erosión, retienen el agua, regulan el clima local, benefician a la biodiversidad y contribuyen a la formación y alimentación del suelo. Y lo han estado haciendo durante cientos de millones de años. Los musgos son una maravilla de la ingeniería evolutiva, unos geniales arquitectos del paisaje que han ayudado a crear un suelo fértil desde tiempos remotos.

Los musgos son una clase de plantas primitivas que se originaron aproximadamente hace 470 millones de años, justo en el momento de la historia del planeta en el que las plantas empezaron a abandonar el medio marino y a colonizar los espacios terrestres.

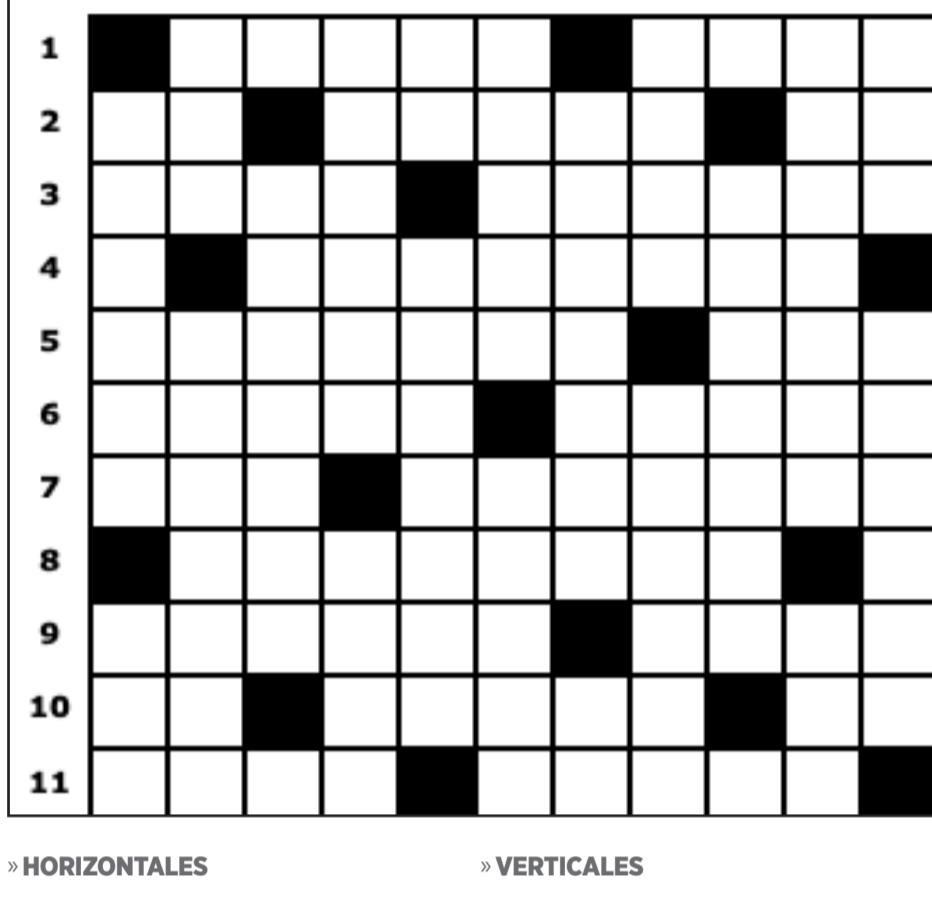
Hasta entonces, la vida había estado reducida a los océanos, mientras que la superficie emergida permanecía sin ser ocupada por los seres vivos. Unos vegetales primitivos dieron un salto que cambió la historia evolutiva para siempre, ya que fueron capaces de abandonar el agua para crecer sobre el suelo. Los musgos fueron por tanto uno de los primeros seres vivos en ocupar el me-

dio terrestre.

El grupo al que pertenecen los musgos son las plantas llamadas briofitas, del que forman parte también las hepáticas y los antoceros. Son vegetales muy simples, sin vasos conductores, ni flores, ni frutos. Carecen del tipo de tejidos con los que la flora más moderna, como los árboles o las hierbas, forman raíces, tallos y hojas. Ni siquiera tienen semillas, sino que se reproducen por esporas.

La aparente sencillez de los musgos es, en realidad, una inteligente forma de adaptación a un medio hostil. A lo largo de su evolución, han desarrollado adaptaciones impresionantes que les permiten sobrevivir en diversos hábitats de todo el mundo y ser los primeros en colonizar un espacio.

Fruto de esas capacidades, hoy en día los musgos se distribuyen por todos los continentes, desde los polos hasta los trópicos, y desde el nivel del mar hasta las montañas más altas. Fueron los primeros organismos en "pisar" tierra hace cientos de millones de años y siguen siendo los más aventajados para prosperar en un medio hostil.



» HORIZONTALES

1: Estreno, presentación. Persona tacaña. 2: Amnistía Internacional. Loa, piropea. Marchar. 3: Habitó en un lugar. Afeita. 4: Vocal. Desamparo, descuido. 5: Que rapa. Sufijo que en química y en mineralogía forma nombres de minerales. 6: Receptáculo de materia flexible lleno de gas, que sirve de juguete para los niños. Inventen. 7: Plural de vocal. Parecidos a la seda. 8: Capital de Botsuana. Uno en numeración romana. 9: Desposada. Enfermedad de los bronquios. 10: Símbolo químico del ástato. Únicas. Manganeso. 11: Mordisqueaba. Haced aleaciones.

» VERTICALES

1: Que amarga. Extremo inferior y más grueso de la entena. 2: Comunicó (una noticia). Argumento, discurso, a favor o en contra de alguien o algo. 3: Este. Zorras. Uno en numeración romana. 4: Árbol del África tropical de tronco masivo con forma de botella. Fundamenta, apoya. 5: Abreviatura de usted. Edificio contiguo a otros. 6: Tanda. Ternera. 7: Voz del perro. Símbolo del Aluminio. 8: Plano, liso, libre de estorbos. Regalase, cediese. 9: Vocal. Hiciese uniones. Vocal. 10: Serie de disparos que se efectúa con armas de fuego. Dos mil quinientos. 11: Altar, mesa consagrada. Anhelan.

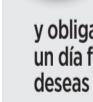
HORÓSCOPOS



ARIES

(marzo 21 - abril 20)

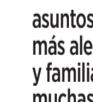
Hoy conviene que seas prudente con las grandes alegrías e ilusiones, tanto si se relacionan con el trabajo y asuntos mundanos o si se refieren al mundo de los sentimientos, porque al final todo podría desembocar en un desengaño inesperado; o quizás, en el mejor de los casos, un éxito no tan grande como tú imaginabas.



TAURO

(abril 21 - mayo 20)

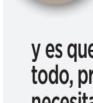
Tanto si tienes que atender a tu trabajo y obligaciones, como si tienes la suerte de tener un día festivo, todo tenderá a salir tal como tú lo deseas o necesitas, aunque esto no significa que vaya a ser fácil o rápido. Te espera un día favorable, pero deberás tener los pies en la tierra, no trates de conseguir más de lo que puedes.



GÉMINIS

(mayo 21 - junio 21)

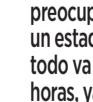
Hoy te espera un día más favorable para los asuntos mundanos y materiales, y al mismo tiempo más alegre o placentero para los temas más íntimos y familiares, o personales. Tras una semana con muchas sorpresas y altibajos, hoy podrás tener un día más satisfactorio y fructífero. Ilusiones íntimas que se hacen realidad.



CÁNCER

(junio 22 - julio 22)

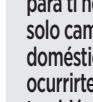
El destino te demostrará que no estás tan solo, o desvalido, como sueles creer; y es que hoy vas a tener un día, por encima de todo, providencial, en el que recibirás ayudas que necesitas, pero no esperabas. Ya sea el mismo destino, o algún ser querido providencial, te van a traer soluciones o buenas noticias inesperadas.



LEO

(julio 23 - agosto 23)

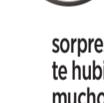
Este día no empezará muy bien para tí, ya sea porque te asediaron múltiples problemas o preocupaciones; o porque hoy no te levantarás con un estado anímico demasiado bueno. Sin embargo, todo va a ir cambiando a mejor según pasen las horas, ya que una ilusión, ya sea de trabajo o de tipo emocional, se hará realidad.



VIRGO

(agosto 24 - septiembre 22)

No importa si hoy disfrutas de un día festivo o tienes que trabajar, porque para tí no suele haber nunca días festivos, ya que solo cambias de trabajo para ocuparte de asuntos domésticos o cuidar de algún ser querido. Así suele ocurrirte con frecuencia y eso es lo que te sucederá, también, este día. Debes tomarlo con calma.



LIBRA

(septiembre 23 - octubre 22)

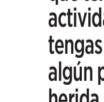
La influencia de Urano, dominante esta semana, te va a traer un día lleno de sorpresas, muy distinto a como lo esperabas, o como te hubiera gustado que fuera, ya que te aparecerán muchos problemas inesperados, o situaciones poco agradables con las que no contabas. A pesar de todo, sabrás salir airoso de la situación.



ESCORPIO

(octubre 24 - noviembre 22)

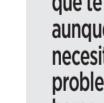
Hoy no trates de forzar las cosas o empeñarte en que se haga tu voluntad, ya que de ello solo sacarás amargos disgustos, pero te irá mucho mejor si te dejas llevar por la corriente del destino y te adaptas a la situación, o a los acontecimientos, aunque no es probable que lo hagas. Debes tener prudencia con tu fuerte carácter.



SAGITARIO

(noviembre 23 - diciembre 21)

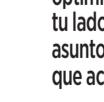
Hoy debes tener prudencia en el caso de que tengas que hacer algún viaje o realizar alguna actividad deportiva; también en el caso de que tengas un trabajo peligroso, ya que podrías tener algún pequeño accidente, traumatismo, lesión o herida. Pero en caso de que eso suceda será algo más bien pequeño y te recuperarás bien.



CAPRICORNIO

(diciembre 23 - enero 21)

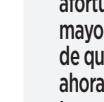
Necesitas descansar, te enfrentas a demasiada tensión y no será nada extraño que te sientas algo flojo, o incluso enfermizo, aunque no se trata de nada importante, solo necesitas relajarte un poco y olvidarte de los problemas, aunque sea por un día, o por unas horas. Por lo demás no será un mal día, pero ya es hora de parar.



ACUARIO

(enero 21 - febrero 19)

En líneas generales, esta continuará siendo una buena semana para tí, de gran actividad, por un lado, pero, al mismo tiempo, con una actitud optimista o ilusionante. Además, la suerte estará de tu lado, en mayor o menor medida, tanto para los asuntos de trabajo como los del corazón. Esfuerzos que acabarán llegando a la meta.



PISCIS

(febrero 20 - marzo 20)

Muy pronto los astros se pondrán más a tu favor, el temido Saturno comenzará a alejarse de Piscis, mientras que el benéfico y afortunado Júpiter comenzará a influirte con mayor intensidad. Todo esto va a suceder antes de que termine esta primavera, pero, a partir de ahora, nuevas ilusiones comenzarán a colonizar tu corazón.

SUDOKU

1	5				9		3	7	
4		7			8			5	
6	7				1</				



Guía de servicios

CONTRATA AL: 916 112 98 62

Restaurante Catracho 504
Sabor...
100% Catracho en Pakal-Ná
916.348.7308

DISTRIBUIDORA DE POLLOS LEO'S
SERVICIO Y CALIDAD
2da, Poniente entre Av. 5 de febrero y Periférico Norte
916.348.2000

TECATE
ABARROTES VINO Y LICORES Pakalna
Manejamos pedidos a mayoreo y menudeo
916 112 67 00
Dirección: calle San Juan del barrio San Francisco en la colonia Pakal-Ná

TACOS Y QUESADILLAS "DON ALFREDO"
Res, cerdo, chistorra, chorizo argentino o mixto.
916.113.30 63

Mega Kronch Pollos
¡Un krohch de pure sabor!
916.138.14.07

SERVICIO TÉCNICO Luján
Luján ATM
ASESORÍA TÉCNICA MECÁNICA
916.348.73.02
Col. Ampliación La Mielera

EL ARBOLITO
Barrio San José, Calle Emilio Rabaza, esq. Ydálio Huerta

SUPER SIX
HIELO * MICHELADAS * LICORES
CONTAMOS CON SERVICIO A DOMICILIO
916 124 06 63
Av. Independencia esq. Periférico Sur, Palenque, Chiapas.

Gruas Evoli
Servicio de Grúas las 24 Hrs.
Local y Foráneos
Maniobras - Arrastres - Salvamentos
Tel. 345 1194
Independencia s/n
Col. Pakal-Ná

DICARE
CENTRO ODONTOLOGICO
Vicente Guerrero esq. 9a. Sur a una cuadra del parque de feria Palenque, Chiapas
916.141.4197
916.345.2364

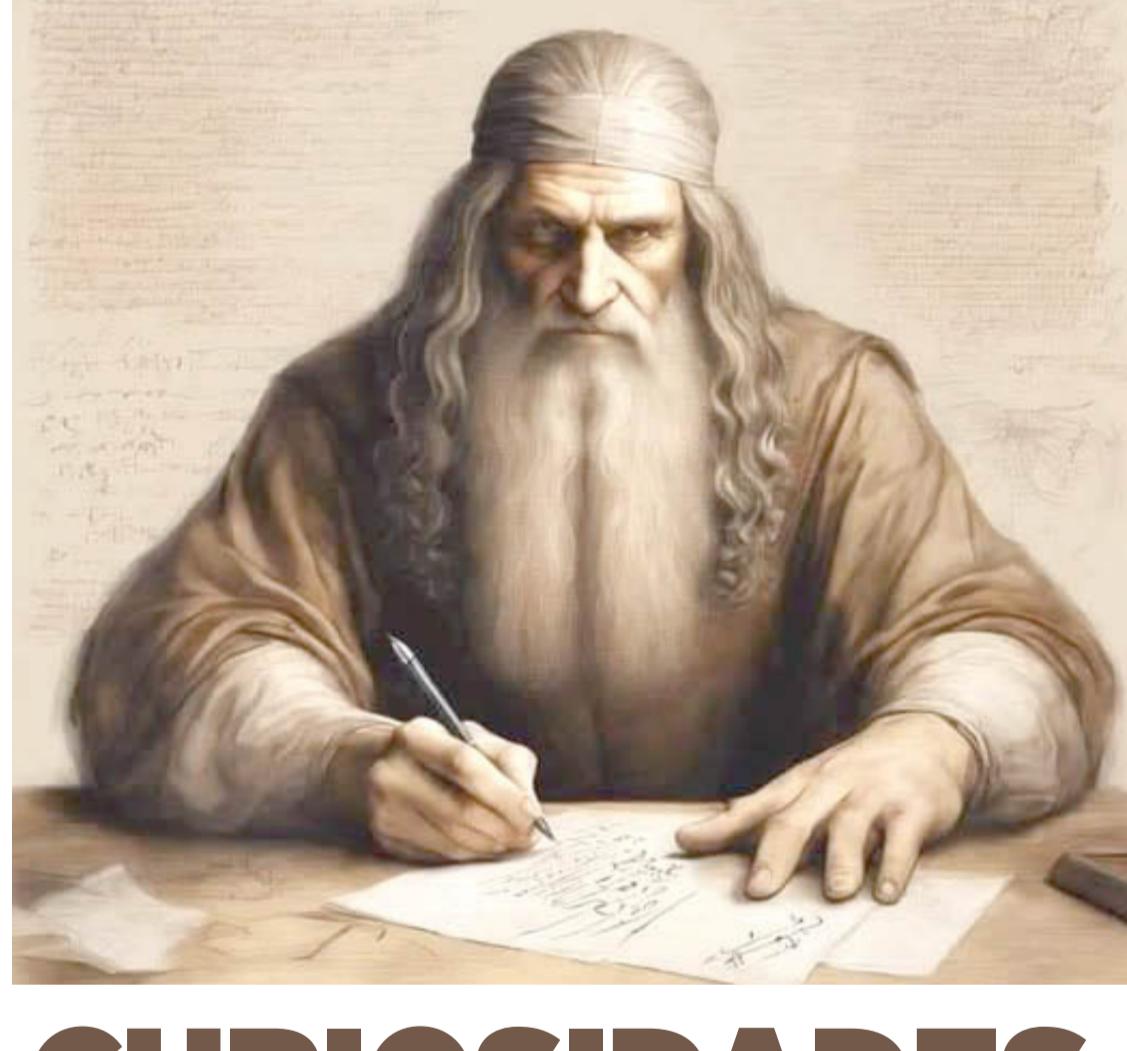
Contáctanos por WhatsApp
DENUNCIAS FOTOS
INFORMACIÓN INVITACIONES
916.112 9862 DP
PARA PALENQUE

KIIMA
QUIROPRÁCTICO
Arbey Pérez
Atención previa cita.: Cel. 961 236 88 15
Calle 5 de Febrero a unos pasos de antes Sedesol.

ANÚNCIATE AQUÍ

Siners
SEXSHOP Y LENCERIA PALEQUE, CHIAPAS
916 132 63 Calle . Independencia entre 09 6 y 7 Sur.
José Aguilar 110
Evo Siners 110
916 16 91 Servicio a domicilio

MUEBLERIA HOGAR DE PALENQUE
Todo para tu hogar...
CARRETERA PALENQUE A PAKAL-NÁ No. 303, COL. MONTERREY CASI FRENTA A TELCEL Y CEDRAUT
9163452070 **9161277945**



CURIOSIDADES DE LEONARDO DA VINCI

Italiano del Renacimiento conocido por su habilidad en diversas disciplinas, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, la anatomía, la ingeniería y la escritura

AGENCIA:
MÉXICO

Leonardo da Vinci fue un polímata (capacidad de alcanzar la excelencia en varias áreas del conocimiento) italiano del Renacimiento conocido por su habilidad en diversas disciplinas, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, la anatomía, la ingeniería y la escritura. Además de sus logros en estas áreas, también se le atribuye la capacidad de escribir con ambas manos simultáneamente en direcciones opuestas. Esta habilidad única de Da Vinci para escribir con la

mano izquierda y la derecha al mismo tiempo en direcciones opuestas se conoce como escritura specular. Esto significa que podía escribir de izquierda a derecha con una mano mientras escribía de derecha a izquierda con la otra mano. Esta técnica le permitía evitar manchar la tinta fresca mientras escribía o dibujaba, ya que podía alternar entre ambas manos.

La escritura specular de Da Vinci se evidencia en sus famosos cuadernos de notas, donde se encuentran escritos en italiano y en espejo. Esto ha fascinado a los estudiosos

durante siglos, ya que ha generado teorías sobre su posible intención de ocultar sus ideas o proteger su trabajo de ser fácilmente comprendido por otros.

La capacidad de Da Vinci para escribir con ambas manos en direcciones opuestas es un testimonio de su destreza manual, su coordinación motora y su habilidad para dominar múltiples tareas de manera simultánea. Este talento excepcional es solo una muestra más de la genialidad y la versatilidad de uno de los artistas y científicos más influyentes de la historia.

CENTRO MÉDICO ANGEL
En honor a Álvaro Ángel Comellín
MÉDICO CRUJIANO
Reparación de impresoras, computadoras y venta de cartuchos, tintas y tóner.
Manejo Integral de Pie Diabético

- Heridas
- Llagas
- Úlceras Varicosas
- Neuropatía Diabética
- Problemas de Circulación

Informes 916 127 7997

Palenque, Chiapas. fra poniente norte, entre Av. Velasco Suárez y Reforma, Barrio Chino (calle del mercado).

El Rey DEL TONER

Reparación de impresoras, computadoras y Venta de cartuchos, tintas y tóner.
(916) 345-32-12
127-11-08

Calle Independencia entra avenida Nicolás Bravo y Av. Reforma

SERVICIO A DOMICILIO

CAFÉ AJAU
Lo mejor de la selva Lacandona
@cafeajau 961 136 7054

ANÚNCIATE AQUÍ

ANUNCIA AHORA
COMIENZA A VENDER
¿QUE ESPERAS?
916.120.0620

